



ANEXO TÉCNICO No. 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO SERVIDOR RISC IBM E IMPRESORA 6408 A00, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE PARA STORAGE IBM DS3400 QUE INCLUYE LIMPIEZA FÍSICA Y LÓGICA, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. GENERALIDADES.

El servicio se prestará en las instalaciones de Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

DESCRIPCIÓN O ALCANCE DEL SERVICIO A CONTRATAR

2.1. Se requiere presentar una propuesta técnica que garantice la calidad de la prestación del servicio:

2.2. El oferente debe realizar las siguientes actividades:

Mantenimiento preventivo y correctivo por (9) meses del Servidor IBM Risc 6000 44p-270 E Impresora 6408 A-00 printronix incluidos el 100% de los repuestos, equipo de respaldo en caso de falla general del servidor y cobertura del servicio modalidad 5*10 se incluyen 2 visitas de mantenimiento preventivo y las visitas que sean necesarias de tipo correctivo durante la vigencia del contrato, incluido el soporte al sistema operativo AIX 5,3.

Storage IBM DS3400

- ✓ Limpieza interna y externa del equipo
- ✓ Lubricación de partes mecánicas y electromecánicas requeridas.
- ✓ La parte interna de la CPU se somete a la limpieza mediante aire a presión, haciendo especial énfasis en fuente de poder, board, tarjetas controladoras y de ser necesaria la aplicación de productos especiales (silicona, antiestáticos, alcoholes volátiles)
- ✓ Actualización de FIRMWARE de todos los dispositivos Embebidos en el board.
- ✓ Actualización de firmware de controladores instaladas en el equipo
- ✓ Limpieza general de periféricos amparados

2. PARÁMETROS DE CALIDAD

El oferente, en caso de ser adjudicado se debe comprometer a:

- La prestación del servicio debe cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
- Demostrar la implementación de controles de calidad tanto de proceso como de resultado. El proveedor aceptará que la oficina de gestión de la calidad realice en cualquier tiempo el control de calidad y verificación de los estándares de calidad tanto de



INVITACION A COTIZAR No. 013 DE 2016

Página 2 de 3

los servicios ofrecidos.

- Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
- Acatar las recomendaciones de la interventoría de acuerdo a los informes mensuales que elaborará dicha oficina.
- El interventor designado efectuará la evaluación y reevaluación del proveedor en términos de la calidad de la prestación del servicio. Los criterios de la evaluación están enmarcados en el cumplimiento de los requisitos de habilitación y NTCGP
- Gestionar los planes de mejora que sean de su competencia de manera efectiva, desde los hallazgos detectados hasta el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas, según el caso.

4. VALORES AGREGADOS

El contenido de la presente oferta es básico, pudiendo el oferente ampliar o mejorar la oferta, en beneficio de la buena prestación del servicio objeto de la presente invitación.

5. Obligaciones del contratista para la correcta ejecución del contrato

Dentro de la ejecución del documento contractual, el CONTRATISTA se obliga a:

- 1.) Garantizar que el servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas.
- 2.) Garantizar una entrega oportuna del servicio contratado.
- 3.) Dar cumplimiento a las garantías pactadas.
- 4.) Presentar facturas con los documentos y requisitos exigidos por la DIAN y el INSTITUTO.
- 5.) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora.
- 6.) Al terminar el contrato contribuir a la liquidación del mismo.



INVITACION A COTIZAR No. 013 DE 2016

Página 3 de 3

-
- 7.) Cumplir con los estándares de calidad, en términos de oportunidad, accesibilidad, suficiencia, eficiencia, eficacia y efectividad.
 - 8.) Generar información tanto para reportes obligatorios de calidad como los que requiera el sistema de calidad institucional de manera oportuna y veraz.
 - 9.) Acatar las recomendaciones del Supervisor.

